



ANEXO 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: *"la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, EL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS,* elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis sectorial del objeto a contratar en el presente proceso, necesario para satisfacer la necesidad de la entidad con el fin establecer el contexto del proceso de contratación y de los posibles proveedores que desarrollen su actividad comercial en este sector. De acuerdo con la guía para la elaboración de estudios de sector publicada por Colombia, las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. OBJETO:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN DE LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Que el artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar los Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos





mencionados anteriormente entre ellas “**Administrar y ejecutar los procesos de contratación**” del Centro.

Que el **CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS**, requiere adquirir a título de compraventa materiales de formación para los programas de la **Formación regular titulada**, lo que permitirá a los aprendices alcanzar una preparación integral, orientada a satisfacer las demandas actuales del sector de la seguridad preventiva ya sea en el mar, empresas o en el hogar. Estos recursos no solo son herramientas pedagógicas, sino también un soporte esencial para desarrollar competencias técnicas, prácticas y analíticas, necesarias para enfrentar los desafíos del entorno empresarial moderno, preparando a los aprendices para desempeñarse en roles clave dentro de organizaciones públicas y privadas.

Los materiales requeridos deben estar diseñados para cumplir con los siguientes objetivos: Adquisición de competencias técnicas avanzadas, Desarrollo de habilidades prácticas mediante simulaciones reales, Fortalecimiento del análisis crítico y estratégico, Promoción de la ética profesional y el cumplimiento normativo, Conexión con el entorno productivo y empresarial, es imprescindible contar con estos materiales de formación que faciliten la formación integral de los aprendices en el manejo y la organización, materiales resultan siendo el soporte fundamental para garantizar el proceso formativo.

La naturaleza del SENA como ente formador para el trabajo exige que el proceso educativo aborde las tres dimensiones del aprendizaje, que son el pilar fundamental dentro del quehacer institucional que son Cognitiva, Socioemocional, conductual.

- Cognitiva: se refiere a las estrategias cognitivas y de control del aprendizaje
- Socioemocional: se refiere a las actitudes y valores
- Conductual: se refiere a las habilidades

Los materiales requeridos son herramientas pedagógicas y técnicas que permiten, enseñar buenas prácticas y fomentan un aprendizaje práctico para apoyar el aprendizaje, la preservación y la conservación del estudio en nuestra institución.



En suma, estos materiales son la base del proceso enseñanza-aprendizaje, integrando de manera armoniosa las dimensiones del conocimiento y asegurando que el aprendiz esté capacitado para desempeñarse con éxito en el mercado laboral, con la adquisición de estos materiales se aspira beneficiar ampliamente a todos los aprendices de dicho curso.

Así las cosas, la mejor forma y más conveniente para satisfacer esta necesidad es adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011) y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, establece que la adquisición de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, serán reglamentados por el decreto mencionado anteriormente. El CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, cuenta con disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia, en el rubro C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. SECTOR ECONOMICO

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o agrícola, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de prestación de servicios. Esta división es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás.

Según la economía clásica, se considera los sectores primario y secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye al ingreso nacional.





TIPOS DE SECTORES

Sector primario

El sector primario, o agrícola, comprende a todas aquellas actividades económicas relacionadas con la obtención de productos y bienes directamente de la naturaleza. En este sector no se realiza ningún tipo de transformación al bien o producto obtenido.

Dentro de las actividades económicas que se agrupan en el sector primario están la agricultura y el sector agrícola, entendido como el conjunto de herramientas, conocimientos y actividades llevadas a cabo por el ser humano con el objetivo de obtener productos vegetales al ser cultivados.

La agricultura puede variar, dependiendo del lugar en el que se desarrolla. Las herramientas, los conocimientos, el enfoque y los bienes y productos obtenidos también varían, acorde a cada zona geográfica.

En Colombia, por ejemplo, la agricultura se desarrolla más fuertemente en ciertos departamentos, como el Valle del Cauca, cuna de la mayor producción de caña de azúcar de todo el país. Tiene una ubicación geográfica privilegiada: posee costas en el océano Pacífico y en el mar Caribe, además de contar con una gran extensión de territorio en la Amazonía y en la cordillera de los Andes. Por la riqueza de sus tierras y la gran diversidad climática, es considerada una de las potencias mundiales en agricultura.

Sector secundario

En este sector se ubican las actividades relacionadas con la industria. El sector industrial, en donde se obtienen las materias primas, se caracteriza por ejecutar procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, en bienes de equipo o productos que puedan ser consumidos.

El sector secundario se puede dividir en dos subsectores: el sector industrial extractivo y el de transformación.





El primero se centra en la obtención, recolección y extracción de materias primas relacionadas con la minería y el petróleo. Estas dos actividades no se consideran pertenecientes al sector primario, a pesar de tratarse de procesos en los que en un primer momento no se transforma el producto.

El segundo, abarca actividades como fabricación de electrodomésticos, embotellado de gaseosas y refrescos, fabricación y ensamblaje de vehículos, construcción, artesanía, obtención de energía, entre otros.

Se consideran parte del sector secundario todas aquellas industrias relacionadas con la manufactura de productos y mercancías. Manufacturar una materia prima significa convertirla en un producto con valor agregado. Se trata, también, de un proceso de transformación.

Existen empresas que manufacturan una parte del producto y que suman su labor a una gran cadena, que da como resultado la mercancía, el bien o el producto finalizado. Un ejemplo de esta cadena sería el ensamblaje de automóviles o vehículos.

Según la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), Colombia ha cerrado los años más recientes con una inversión positiva en materia de construcción. Esto se debe, en gran parte, a los proyectos de vivienda gratuita que ha implementado el Estado durante los últimos mandatos y que ha tenido como resultado la construcción y entrega de alrededor de más de 100.000 viviendas.

Sumado a esto, el sector de la construcción ha crecido gracias a la implementación de proyectos de construcción de nuevas autopistas e infraestructura portuaria. Asimismo, la construcción forma parte de uno de los tipos de industrias más importantes.

Por estas razones, el sector de la construcción, junto a la minería (siendo Colombia uno de los países de mayor exportación de esmeraldas), posee algunas de las actividades económicas que mayor índice de crecimiento han impulsado.

Sector terciario

El sector terciario agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de



servicios, ya sea a la comunidad, a las empresas o a las personas en general.

Dentro del sector terciario se encuentran actividades como las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad.

Se incluyen también todas las actividades directamente relacionadas con el ocio, las artes y la cultura. Por último, es necesario aclarar que el comercio es un servicio que no solo se presta a nivel nacional, sino también internacional, en lo que se conoce como comercio exterior.

A pesar de no producir mercancías, el sector terciario se caracteriza por ser fundamental para el correcto desarrollo de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales, como servicios públicos, salud, educación, entre otros.

Sector al que pertenece

La compra de materiales de formación para los programas de **LUCHA CONTRA INCENDIOS** pertenece al sector terciario de la economía. agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios, ya sea a la comunidad, a las empresas o a las personas en general, dado que son el conjunto de acciones que se realizan para apagar un incendio y proteger a las personas y los bienes, este sector incluye actividades relacionadas con la prestación de servicios, y en este caso, la adquisición de materiales se considera parte de los servicios educativos y de formación. Aunque no se producen bienes tangibles directamente, el proceso tiene un impacto en el desarrollo de habilidades y en la educación, lo cual es fundamental para el funcionamiento de la economía.

4.2 Generalidades

El análisis del proceso de contratación del **SENA** Regional San Andrés, cuyo propósito es adquirir materiales de formación para los programas de **LUCHA CONTRA INCENDIOS**, se sitúa en un contexto económico y social relevante. En los últimos años, el sector educativo en Colombia ha experimentado transformaciones significativas, con un enfoque especial en la inversión en educación técnica y tecnológica, que es clave para el desarrollo económico de la





región, sobre todo en la protección de personas y bienes mediante acciones de manejo de incendios.

La adquisición de materiales de formación es fundamental para mejorar la calidad educativa en el **SENA** y, por ende, en la región. Estos materiales son herramientas clave para desarrollar competencias en áreas de **LUCHA CONTRA INCENDIOS**, del mercado laboral local y nacional.

A. ANALISIS DE LA DEMANDA:

El SENA por intermedio de sus diferentes Centro de Formación, ha mostrado una constante preocupación por mejorar su organización de cara a los cambios del entorno, a las políticas gubernamentales, a las cambiantes demandas del sector productivo y a las nuevas tecnologías, por lo que con el propósito de asumir estos retos, el **SENA** no solo ha hecho inversión en infraestructura, herramientas, equipos, software y capacitación de sus instructores, sino que también ha efectuado grandes esfuerzos a fin de proveer a los aprendices los equipos y materiales de formación mínimos requeridos para el desarrollo de su formación, considerando que la formación de los aprendices los programas de **LUCHA CONTRA INCENDIO**, deben cumplir los parámetros nacionales e internacionales que permitan potencializar la competitividad de nuestros aprendices y empresarios.

El SENA Regional San Andrés aunando sus esfuerzos y capacidades con entidades públicas y privadas fomenta la cultura de la prevención y lucha contra incendios en el uso de las herramientas y equipos, los cuales han permitido el fortalecimiento en Colombia.

Se logra demostrar la efectividad que tiene las prácticas de simulación orientadas mediante equipos, herramientas e insumos para el manejo de situaciones de prevención y lucha contra incendios en donde debe prevalecer la preservación y protección de la vida, esto mediante las acciones y técnicas para extinguir el fuego.

C. ANALISIS DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores del Sector:

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:





Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
46191601;46191600	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	\$ 8.840.000.00	GRESEL BERMUDEZ DAVIS	Coordinadora Académica Formación Titulada

Identificación de la Dinámica de producción. distribución y entrega de bienes o servicios

CONCLUSIONES VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar los precios unitarios del proceso a desarrollar, se aplicó los siguientes métodos:

ITEM	CONCEPTO	APLICACION
1	El Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios de la Regional San Andrés del SENA, Dirección General, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar finales, convocó públicamente a través de la página web SENA y el SECOP II, link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38205956&isFromPublicArea=True&isModal=False , a todos los interesados en participar en el estudio de mercado con el alcance de la necesidad registrada por el SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación.	x
2	Solicitud de cotización a comerciante local para realizar promedio de los precios y determinar el presupuesto oficial	x



En respuesta a esta convocatoria, se registró información, que una vez revisada en cumplimiento de las especificaciones y condiciones requeridas determinó el promedio de mercado que fundamenta la determinación del presupuesto del proceso.

item	CODIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	46191601	extintores multipropósito	Extintor multipropósito abc de 10 libras con manguera. Extintor Clase ABC – Químico seco multipropósito (fosfato de amonio) están diseñados para los fuegos de Clase A, Clase B y Clase C.	unidad	40	\$150.000	\$6.000.000	\$136.000	\$5.440.000
2	40151601	Cámara De Humo 400w	Potencia 400w Distancia de proyección 3.5m Capacidad del tanque 0.3L - Alimentación: AC 110-240, 50/60HZ Dimensiones: 29 x 15 x 14 cm Peso 1.8 Kg Control remoto	unidad	4	\$420.000	\$1.680.000	\$380.000	\$1.520.000
3	41104210	galón liquido de humo	galón liquido de humo	galón	8	\$200.000	\$1.600.000	\$180.000	\$1.440.000

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$8.840.000.00)**. M/CTE, incluido impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Se excluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás.

Se realizará la adjudicación hasta por el valor total del presupuesto asignado para el presente proceso de selección, a precios unitarios fijos. Se entiende por precio unitario fijo el valor por unidad de recurso, obra, trabajo, servicio o bien, señalado por el contratista en su propuesta económica, el cual remunera la totalidad de los bienes, suministros y/o actividades que sean necesarios para la ejecución del objeto contratado. Los precios ofertados no admiten fórmula de ajuste. Por lo anterior, el valor final del contrato será la suma de la cantidad total ejecutada por EL CONTRATISTA



y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato de acuerdo con su propuesta económica.

En respuesta a esta convocatoria, se registró información, que una vez revisada en cumplimiento de las especificaciones y condiciones requeridas determinó el valor del mercado que fundamenta la determinación del presupuesto del proceso.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$8.840.000.00). M/CTE.** A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección y/o la Oficina adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para ***“CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN DE LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS”.***

ANALISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Con respecto a la capacidad Financiera, nuestra entidad cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuesta correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Manual de la Modalidad de selección abreviada expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad podrá exigir una capacidad financiera en los procesos de contratación de selección abreviada cuando paga antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

En el presente proceso contractual, la forma de pago es posterior a la prestación del servicio del contrato, es decir, que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual, no se exigirá al contratista como requisito





habilitante la capacidad financiera.

ASPECTO TÉCNICO:

Especificaciones técnicas del objeto a contratar:

ítem	CODIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	46191601	extintores multipropósito	Extintor multipropósito abc de 10 libras con manguera. Extintor Clase ABC – Químico seco multipropósito (fosfato de amonio) están diseñados para los fuegos de Clase A, Clase B y Clase C.
2	40151601	Cámara De Humo 400w	Potencia 400w, Distancia de proyección 3.5m, Capacidad del tanque 0.3L - Alimentación: AC 110-240, 50/60HZ Dimensiones: 29 x 15 x 14 cm, Peso 1.8 Kg, Control remoto
3	41104210	galón liquido de humo	galón liquido de humo

¿CÓMO LA ENTIDAD EN EL PASADO HA ADQUIRIDO EL SERVICIO A CONTRATAR?

A continuación, se relacionan un (1) contratos celebrados a nivel nacional y con los cuales se han adquirido servicios similares al relacionado en el objeto del presente estudio del sector

Año	Entidad	Objeto	Plazo de ejecución	No. De CTO	Valor
2021	SENA – REGIONAL VALLE	Contratar la compra de materiales de formación para los cursos: Técnicos y complementarios dirigido a Gente de Mar y Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Programa de Oferta Regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2021	15 DIAS	MC-VLL-CNPB-0009-2021	\$27.188.000.00

CLASIFICACIÓN UNSPSC: De acuerdo con la guía de bienes y servicios usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) sugerida por Colombia





Compra Eficiente, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar se clasifican así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	E	46000000	46190000	46191600	46191601	extintores multipropósito
2	D	40000000	40150000	40151600	40151601	Cámara De Humo 400w
3	D	41000000	41100000	41104200	41104210	galón liquido de humo

TIEMPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: El plazo de ejecución del contrato será de **treinta (30) días** calendarios contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Registro presupuestal y aprobación de garantías), el termino en ningún caso podrá exceder del 31 de diciembre de 2025.

4. Anexos - Solicitud de cotización – cotización.

GRESEL SUZETTE BERMUDEZ DAVIS

COORDINADORA ACADEMICA TITULADA PRESENCIAL – SUPERVISORA DEL CONTRATO.

Elaboró: Irma Archbold López – Abogada de la Coordinación Misional *Irma Archbold Lopez*

Vo.Bo.: Gresel Bermúdez Davis – Coordinadora Académica Titulada Presencial *Gresel Bermudez*

Reviso componente jurídico: _____ - Abogado área de Contratación Regional San Andrés